



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, noviembre dieciséis (16) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO INSTAURADO POR INTERNACIONAL DE ELECTRICOS S.A.S. CONTRA ELECTROCONSTRUCCIONES & DISEÑOS S.A.S. RADICACIÓN No.2018-00031-00.-

En atención a la solicitud elevada por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Ibagué (Tol), se ordena **INFORMAR** que los dineros existentes en la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario a favor de este proceso se constituyeron así y pagaron así:

Titulo Judicial	Constitucion	Pago	Valor
46 6010001248244	04/06/2019	10/11/2020	\$108.257.221,96
46 6010001321371	09/06/2020	10/11/2020	\$4.321.707,47
46 6010001379969	21/06/2021	08/10/2021	\$58.765,18

Así las cosas, los valores existentes fueron pagados hasta el 8 de octubre de 2021 y la medida de embargo de remanentes decretada a favor de la autoridad peticionaria se solicitó y decretó los días 21 de febrero de 2022 y 25 de febrero de 2022 respectivamente. Por lo que actualmente no existen dineros retenidos consecuencia de tal orden.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:
Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **622744c0ddaf37d346b7137a931adc630360b8993311eab56f084ef0e2bb63a5**

Documento generado en 16/11/2022 02:10:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>